

RESOLUCIÓN-GADPR-GYVC-No.01-AGO-2023

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.

Que, el artículo 63 del COOTAD.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Que, el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Que, el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:

a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

Que, en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas mediante acuerdo ministerial No.027 del Ministerio de Economía y Finanzas, del 30 de mayo del 2023 expide: EL CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.

Que, referido acuerdo ministerial estima una disminución presupuestaria de: \$37.677,48 USD en la asignación presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2023; que representa \$11.303,24 USD menos en el gasto corriente (30%) y \$26.374,24 USD menos en el gasto de inversión (70%).

Que, la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión extraordinaria de



fecha 09 de AGOSTO del 2023 en los dos únicos puntos del orden del día: conoció; analizo, aprobó y reformo el presupuesto de ingresos y gastos del GAD Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2023, por disminución en la asignación presupuestaria a los gobiernos autónomos descentralizados establecida mediante acuerdo ministerial No.027 del Ministerio de Economía y Finanzas del 30 de mayo del 2023.

En uso de las facultades legales y constitucionales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.

RESUELVO:

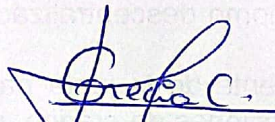
ARTICULO. 1.- Reformar el presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2023, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).

ARTICULO. 2.- Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

ARTICULO. 3 publíquese la presente resolución en la página web de la institución www.yaguachiviejocone.gob.ec/

Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 10 días del mes de agosto del 2023.

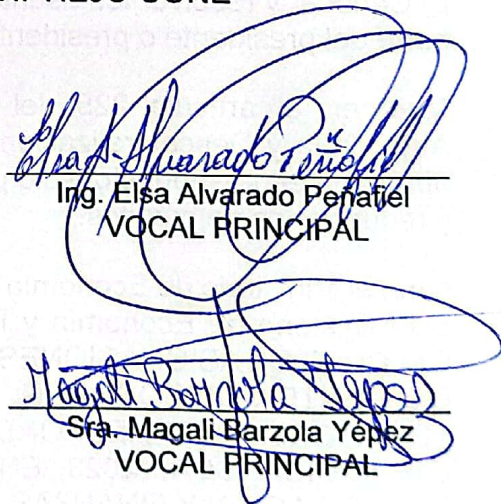
Lo firmamos en constancia.



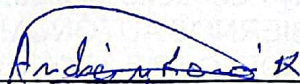
Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA GADPR YAGUACHI VIEJO CONE



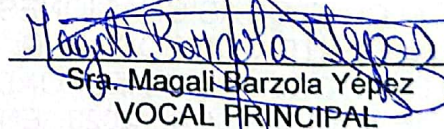
Sr. Edy Salazar Cruz
VOCAL PRINCIPAL



Ing. Elsa Alvarado Penatiel
VOCAL PRINCIPAL



Sr. Andrés Román Romero
VOCAL PRINCIPAL



Sra. Magali Barzola Yépez
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:



Tlgo. Danny Gamboa Pilozo
SECRETARIO
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone



DE PARTIDA S	NOMBRE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTA DO		
		Inicial	Reformas	
INGRESOS				
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO CORRIENTE 30%]	97596.82	36774.53 \$	123,068.15
28.01.01	Del Presupuesto General del Estado [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	0	12,833.76 \$	12,833.76
28.01.01	Del Presupuesto General del Estado [MIES CDI]	0	84,997.9 \$	84,997.90
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO INVERSION 70%]	227725.92	85807.38 \$	287,159.02
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]	0	34,419.41 \$	34,419.41
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [Actividades del GAD]	0	35,014.71 \$	35,014.71
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS [Actividades del GAD]	0	1,764.56 \$	1,764.56
38.01.08	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas [Actividades del GAD]	0	1.32 \$	1.32
	TOTAL DE INGRESOS			\$ 579,258.83
GASTO CORRIENTE				
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]	59244	18000 \$	69,050.00
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]	4937	1560 \$	6,680.00
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	2870	280 \$	3,700.00
51.05.12	Subrogación [Actividades del GAD]	0	720 \$	-
51.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	7158.23	1924.6 \$	8,010.00
51.06.02	FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]	4936.98	1559.99 \$	3,270.00
51.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [Actividades del GAD]	4937	9154.91 \$	12,350.00
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	0	0	1000
53.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	0	0	250
53.04.04	Gastos en Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones) [Actividades del GAD]	0	0	300
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	0	0	200
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	0	0	500
53.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seg	0	0	500
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	0	0	300
53.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	0	0	300
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES			300
57.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	2030	329.97 \$	1,000.00
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	97.32	52.68 \$	150.00
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]	1626.61	612.91 \$	2,700.00
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	0	2,211.03 \$	5,093.70
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del GAD]	9759.68	1,995.12 \$	7,414.45
	TOTAL GASTO CORRIENTE			\$ 123,068.15
GASTO DE INVERSION				
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ACTIVIDADES DEL GAD]	1400	1000 \$	2,400.00
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	0	817 \$	817.00
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES CDI]	0	2,625 \$	2,625.00
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	1230	1020 \$	2,250.00
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	0	450 \$	450.00
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES CDI]	0	2,625 \$	2,625.00
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	16800	11,208.2 \$	28,008.20
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	0	9,804 \$	9,804.00
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES CDI]	0	31,500 \$	31,500.00
71.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	1,957.2	1,287.33 \$	3,244.53
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	0	1,141.84 \$	1,141.84
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES CDI]	0	3,669.75 \$	3,669.75
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	1,400	919.77 \$	2,319.77
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	0	817 \$	817.00
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES CDI]	0	2,625 \$	2,625.00
71.07.07	COMP. POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [Actividades del GAD]	1,400	3,400 \$	4,800.00
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	2,500	-500 \$	2,000.00
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [MIES CDI]	0	420 \$	420.00
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	1,500	-1,000 \$	500.00
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [MIES CDI]	0	350 \$	350.00
73.02.04	GAD]	10,000	0 \$	10,000.00
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	16,493.86	-8508.8 \$	12,985.06
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	0	1,000 \$	1,000.00
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales [MIES CDI]	0	1,000 \$	1,000.00
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	0	4,900 \$	4,900.00
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	0	3,658.2 \$	3,658.20

73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]	0	44848.28 \$	44,848.28
73.03.01	Pasajes al Interior [Actividades del GAD]	0	2300 \$	2,300.00
73.03.01	PASAJE AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	0	492 \$	492.00
73.04.04	Gastos en Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones) [Actividades del GAD]	1000	-500 \$	500.00
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [MIES CDI]	0	800 \$	800.00
73.04.05	VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	1000	0 \$	1,000.00
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]	0	15000 \$	15,000.00
73.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos [Actividades del GAD]	5766.58	-5766.58 \$	-
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [Actividades del GAD]	2400	-1280	
73.05.04	Arrendamiento de Maquinaria y Equipos [Actividades del GAD]	20300.14	-13244.14 \$	12,837.30
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA			
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS [Actividades del GAD]	0	1250 \$	1,250.00
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [Actividades del GAD]	0	0 \$	-
73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios [Actividades del GAD]	8064	9336 \$	9,333.15
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	1000	1000 \$	2,000.00
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	1000	1000 \$	2,000.00
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	1000	226 \$	1,226.00
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seg	1000	0 \$	1,000.00
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seg	0	470.36 \$	470.36
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seg	0	1850 \$	1,850.00
73.08.03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES [Actividades del GAD]	2700	0 \$	2,700.00
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	1000	41 \$	1,041.00
73.08.04	MATERIAL DE OFICINA [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	0	500 \$	500.00
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	0	613 \$	613.00
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	0	1512.21 \$	1,512.21
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	1000	0 \$	1,000.00
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	0	450 \$	450.00
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [MIES CDI]	0	1570 \$	1,570.00
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA [Actividades del GAD]	19031.38	-19031.38 \$	-
73.08.12	Inventarios de Materiales Didácticos [Actividades del GAD]	0	7370.1 \$	7,370.10
73.08.12	materiales didacticos [MIES]	32532.27	-23910.65 \$	8,621.62
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS [MIES CDI]	0	500 \$	500.00
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	500	0 \$	500.00
73.08.27	Inventarios de Uniformes Deportivos [Actividades del GAD]	1500	0 \$	1,500.00
73.14.03	mobiliarios [MIES CDI]	0	1200 \$	1,200.00
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [MIES CDI]	0	2000 \$	2,000.00
73.14.08	GAD]	1000	727.53 \$	1,727.53
75.01.05	Transporte y Vías [Actividades del GAD]	49481.59	5037.18 \$	48,677.47
75.01.07	Construcciones y Edificaciones [Actividades del GAD]	0	92319.51 \$	81,708.76
75.05.01	Obras de Infraestructura [Actividades del GAD]	21568.9	12078.04 \$	23,646.94
77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes [Actividades del GAD]	150	0 \$	150.00
77.02.03	Comisiones Bancarias [Actividades del GAD]	50	0 \$	50.00
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (MIES CDI) [MIES CDI]	0	16240.58 \$	16,240.58
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR [Actividades del GAD]	0	19984.03 \$	19,984.03
	TOTAL GASTO DE INVERSION			456,190.68
	TOTAL GASTO CORRIENTE MAS INVERSION			579,258.83

ELABORADO POR



LUIS FREIRE

TESORERO

GADP YAGUACHI VIEJO CONE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO YAGUACHI VIEJO CONE

GUAYAS - YAĞUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
 HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

REFORMA AL PRESUPUESTO

2023-AGO-000001

Fecha : 09/08/2023

No. Acuerdo : 001

Detalle : POR REDUCCION DE PRESUPUESTO, SEGUN ACUERDO MINISTERIAL 027.

Ingresos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - [18.06.08] - 000.001 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del GAD]	11,303.20	
2 00.00.000.000 - 000 - [28.06.08] - 000.001 APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del GAD]	26,374.28	
Total : Ingresos	37,677.48	

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.01.05] - 000.001 REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]	8,194.00	
4 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.02.03] - 000.001 DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]		183.00
5 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.02.04] - 000.001 DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]		550.00
6 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.05.12] - 000.001 Subrogación [Actividades del GAD]	720.00	
7 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.06.01] - 000.001 APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	1,072.83	
8 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.06.02] - 000.001 FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]	3,226.97	
9 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [51.07.07] - 000.001 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones [Actividades del GAD]	1,741.91	
10 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.01.04] - 000.001 ENERGÍA ELÉCTRICA [Actividades del GAD]		1,000.00
11 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.01.05] - 000.001 TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]		250.00
12 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.04.04] - 000.001 MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]		300.00
13 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.07.02] - 000.001 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]		200.00
14 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.07.04] - 000.001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]		500.00
15 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.02] - 000.001 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seg [Actividades del GAD]		500.00
16 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.04] - 000.001 MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]		300.00
17 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.05] - 000.001 MATERIALES DE ASEO [Actividades del GAD]		300.00
18 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.07] - 000.001 MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES [Actividades del GAD]		300.00
19 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [57.02.01] - 000.001 SEGUROS [Actividades del GAD]	1,359.97	
20 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.01] - 000.001 A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]		460.48
21 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.02] - 000.001 A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]		2,882.67
22 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.04] - 000.001 A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del GAD]	4,340.35	
23 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.05] - 000.001 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]		6,300.00
24 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.05.04] - 000.001 Arrendamiento de Maquinaria y Equipos [Actividades del GAD]		5,800.00
25 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.06] - 000.001 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios [Actividades del GAD]	12,063.49	
26 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.01.05] - 000.001 Transporte y Vías [Actividades del GAD]	5,800.00	
27 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.01.07] - 000.001 Construcciones y Edificaciones [Actividades del GAD]	10,610.75	
28 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.05.01] - 000.001 Obras de Infraestructura [Actividades del GAD]	8,373.36	
Total : Gastos	57,503.63	19,826.15



SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA EJERCICIO FISCALES 2023-...



SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA



ING. IVÁN FREIRE DONOSO
TESORERO

RESOLUCIÓN-GADPR-GYVC-No.03-AGO-2023

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución, en concordancia con el literal g del artículo 195 del COOTAD establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el artículo 09 de la Ley Orgánica de Ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo, demanda que: el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno”.

Que, el artículo 63 del COOTAD.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Que, el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Que, el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

Que, en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado e

presupuesto, solo podrá ser reformado por trasposos, suplementos y reducciones de créditos.

Que, la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión extraordinaria de fecha 16 de AGOSTO del 2023 en el único punto del orden del día: analizo la reforma al presupuesto de gastos del GAD Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2023, para la contratación de servicios de consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Yaguachi Viejo Cone 2023 - 2027.

Que, la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión extraordinaria de fecha 17 de AGOSTO del 2023 en el único punto del orden del día: aprobó la reforma al presupuesto de gastos del GAD Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2023, para la contratación de servicios de consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Yaguachi Viejo Cone 2023 - 2027.

Que, en uso de las facultades legales y constitucionales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.

RESUELVE:

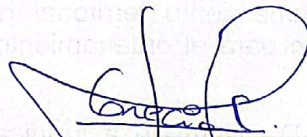
ARTICULO. 1.- Reformar el presupuesto de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2023, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).

ARTICULO. 2.- Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.


ARTICULO. 3 publíquese la presente resolución en la página web de la institución www.yaguachiviejocone.gob.ec/

Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 17 días del mes de agosto del 2023.

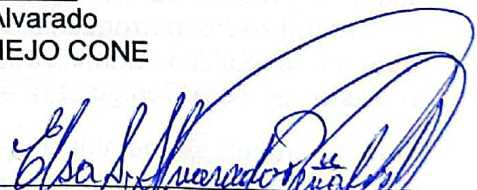
Lo firmamos en constancia.



Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA GADPR YAGUACHI VIEJO CONE



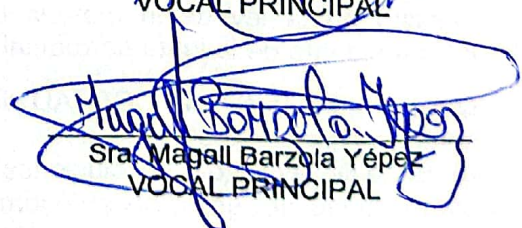
Sr. Eddy Salazar Cruz
VOCAL PRINCIPAL



Ing. Elsa Alvarado Reñañel
VOCAL PRINCIPAL



Sr. Andrés Román Romero
VOCAL PRINCIPAL



Sra. Magall Barzola Yépez
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:



Tigo. Darry Gamboa Piloza
SECRETARIO
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone



REFORMA DE PRESUPUESTO NO. 002 17-08-2023			
PRESUPUESTO GENERAL GAD PARROQUIAL YAGUACHI VIEJO CONE 2023			\$ 410,227.17
CODIGOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	DENOMINACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
	INGRESOS CORRIENTES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES INGRESO CORRIENTE 30%	\$ 123,068.15	
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 123,068.15
	INGRESOS DE INVERSION		
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	12833.76	
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CDI]	84997.9	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES INGRESO INVERSION 70%	287159.02	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]	34419.41	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [Actividades del GAD]	35014.71	
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	1764.56	
38.01.08	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS PUBLICAS	1.32	
	TOTAL DE INGRESOS DE INVERSION		\$ 456,190.68
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSION		\$ 579,258.83
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIÓN BASICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]	\$ 69,050.00	
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 6,680.00	
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 3,700.00	
51.05.12	SUBROGACION [Actividades del GAD]	0	
51.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$ 8,010.00	
51.06.02	FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$ 3,270.00	
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CÉSACIÓN DE FUNCIONES	\$ 12,350.00	
	TOTAL GASTO EN PERSONAL		\$ 103,060.00
53.01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$ 1,000.00	\$ -
53.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$ 250.00	\$ -
	TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 1,250.00
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$ 300.00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 300.00
53.07	GASTOS EN INFORMÁTICA		
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 200.00	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 500.00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA		\$ 700.00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		
53.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 500.00	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$ 300.00	\$ -
53.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$ 300.00	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 300.00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		\$ 1,400.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
57.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$ 1,000.00	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$ 150.00	\$ -
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 1,150.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]	\$ 2,700.00	
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	\$ -	\$ -
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del GAD]	\$ 12,508.15	
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$ 15,208.15
	TOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 123,068.15

7	GASTO DE INVERSION		
71	GASTOS EN PERSONAL		
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES GADP		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ACTIVIDADES DEL GAD]	\$	2,400.00
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$	2,250.00
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	\$	28,008.20
71.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$	3,244.53
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$	2,319.77
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [Actividades del GAD]	\$	4,800.00
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GADP		\$ 43,022.50
	REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	817.00
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	450.00
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	9,804.00
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1,141.84
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	817.00
	TOTAL REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]		\$ 13,029.84
	REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES CDI]		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES CDI]	\$	2,625.00
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES CDI]	\$	2,625.00
71.05.10	SERVICIONES PERSONALES POR CONTRATO [MIES CDI]	\$	31,500.00
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES CDI]	\$	3,669.75
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES CDI]	\$	2,625.00
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES CDI]		\$ 43,044.75
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		
73.01	SERVICIOS BASICOS		
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$	2,000.00
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [MIES CDI]	\$	420.00
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$	500.00
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [MIES CDI]	\$	350.00
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS		\$ 3,270.00
73.02	SERVICIOS GENERALES		
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$	8,000.00
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1,000.00
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	\$	12,841.06
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$	4,000.00
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES CDI]	\$	1,000.00
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	\$	4,900.00
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$	3,658.20
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]	\$	44,848.28
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES		\$ 80,247.54
73.03	TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [Actividades del GAD]	\$	2,300.00
73.03.01	PASAJE AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	492.00
	TOTAL GASTOS EN TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		\$ 2,792.00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	500.00
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [MIES CDI]	\$	800.00
73.04.05	VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	1,000.00
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]	\$	12,444.00
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 14,744.00
73.05	ARRIENDO DE BIENES		
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [Actividades del GAD]	\$	1,120.00
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	12,856.00
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES		\$ 13,976.00
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS		
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	24,000.00
73.06.04	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS [Actividades del GAD]	\$	1,250.00
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [Actividades del GAD]	\$	-
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS [Actividades del GAD]	\$	2,336.51
	ESPECIALIZADOS		\$ 27,586.51
73.07	GASTOS EN INFORMATICA		
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	2,000.00
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	2,000.00
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	1,226.00
	TOTAL GASTOS EN INFORMATICA		\$ 5,226.00

73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN		
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$	1,000.00
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	470.36
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [MIES CDI]	\$	1,850.00
73.08.03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES [Actividades del GAD]	\$	2,700.00
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$	1,041.00
73.08.04	MATERIAL DE OFICINA [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$	500.00
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	613.00
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	\$	1,512.21
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$	1,000.00
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	450.00
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [MIES CDI]	\$	1,570.00
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA [Actividades del GAD]	\$	-
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS	\$	1,370.10
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES]	\$	8,621.62
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS [MIES CDI]	\$	500.00
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	\$	500.00
73.08.27	INVENTARIOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]	\$	1,500.00
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN		\$ 25,198.29
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		
73.14.03	MOBILIARIOS [MIES CDI]	\$	1,200.00
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [MIES CDI]	\$	2,000.00
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS [Actividades del GAD]	\$	727.53
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		\$ 3,927.53
75	OBRAS PÚBLICAS		
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
75.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS [Actividades del GAD]	\$	48,718.77
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [Actividades del GAD]	\$	81,708.76
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		\$ 130,427.53
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	13,273.58
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 13,273.58
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		
77.01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS		
77.01.02	GAD]	\$	150.00
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$	50.00
	TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 200.00
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN		
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (MIES CDI) [MIES CDI]	\$	16,240.58
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN		\$ 16,240.58
8	EGRESOS DE CAPITAL		
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN		
84.01	BIENES MUEBLES		
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)		
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)		
84.01.05	VEHICULOS (BIENES DE LARGA DURACION)		
84.01.06	HERRAMIENTAS (BIENES DE LARGA DURACION)		
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS		
84.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES		
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL		\$ -
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		
97	PASIVO CIRCULANTE		
97.01	DEUDA FLOTANTE		
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	19,984.03
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		\$ 19,984.03
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN		\$ 456,190.68
	TOTAL GASTO CORRIENTE MAS GASTO DE INVERSIÓN		\$ 579,258.83

ELABORADO POR

ING. CPA. JUIS FREIRE
TESORERO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO YAGUACHI VIEJO CONE

GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

2023-AGO-000002

Fecha : 17/08/2023

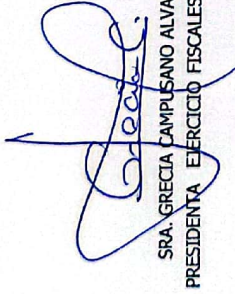
No. Acuerdo : 002


Detalle : REFORMA POR ACTUALIZACION DEL PDYOT INSTITUCIONAL

REFORMA AL PRESUPUESTO

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.04] - 000.001 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, [Actividades del GAD]	2,000.00	
2 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.01] - 000.001 CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA [Actividades del GAD]		24,000.00
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.06] - 000.001 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios [Actividades del GAD]	3,000.00	
4 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.12] - 000.001 Inventarios de Materiales Didácticos [Actividades del GAD]	6,000.00	
5 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.14.08] - 000.001 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios (Bienes Muebles no [Actividades del GAD]	1,000.00	
6 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.05.01] - 000.001 Obras de Infraestructura [Actividades del GAD]	12,000.00	
Total : Gastos	24,000.00	24,000.00


SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA EJERCICIO FISCALES 2023-...


SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA


ING. XIMENES FREIRE DONOSO
TESORERO

RESOLUCIÓN-GADPR-GYVC-No.01-SEP-2023**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
YAGUACHI VIEJO CONE.****CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución, en concordancia con el literal g del artículo 195 del COOTAD establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el artículo 09 de la Ley Orgánica de Ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo, demanda que: el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno”.

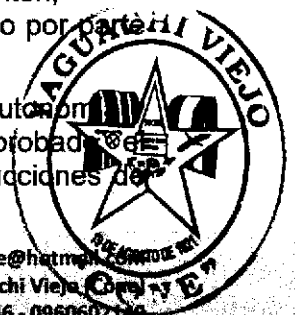
Que, el artículo 63 del COOTAD.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Que, el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Que, el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

Que, en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.



Que, el Ministerio de Economía y Finanzas mediante acuerdo ministerial No.035 del Ministerio de Economía y Finanzas, del 28 de julio del 2023 expide la REFORMA AL CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNO AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, que consta en el acuerdo ministerial Nro.027 del 30 de mayo del 2023.

Que, referido acuerdo ministerial estima una disminución presupuestaria de: \$215,63 USD en la asignación presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2023; que representa \$64,69 USD menos en el gasto corriente (30%) y \$150,94 USD menos en el gasto de inversión (70%).

Que, la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión ordinaria de fecha 20 de SEPTIEMBRE del 2023 en el sexto punto del orden del día analizo y debatió la Reforma y aprobación al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2023.

Que, en uso de las facultades legales y constitucionales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.

RESUELVE:

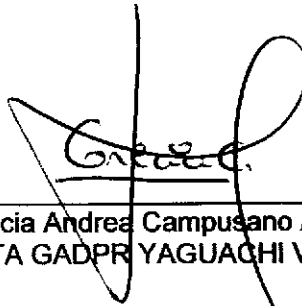
ARTICULO. 1.- Reformar el presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2023, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).

ARTICULO. 2.- Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

ARTICULO. 3 publíquese la presente resolución en la página web de la institución www.yaguachiviejocone.gob.ec/

Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 20 días del mes de septiembre del 2023.

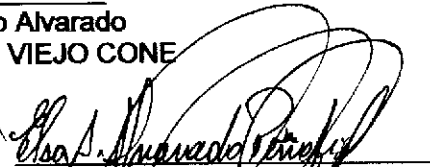
Lo firmamos en constancia.



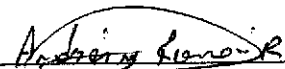
Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA GADPR YAGUACHI VIEJO CONE



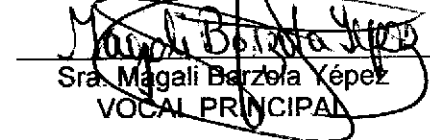
Sr. Edy Salazar Cruz
VOCAL PRINCIPAL



Ang. Elsa Alvarado Peñañiel
VOCAL PRINCIPAL

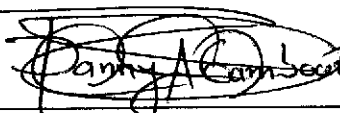


Sr. Andrés Román Romero
VOCAL PRINCIPAL



Sra. Magali Barzola Yépez
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:



Tigo. Danhy Gamboa Piloza
SECRETARIO
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

REFORMA DE PRESUPUESTO NO. 003 20-09-2023			
PRESUPUESTO GENERAL GAD PARROQUIAL YAGUACHI VIEJO CONE 2023			\$ 410,011.54
CODIGOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	DENOMINACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
	INGRESOS CORRIENTES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO CORRIENTE 30%	\$ 123,003.46	
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 123,003.46
	INGRESOS DE INVERSION		
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 12,833.76	
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CDI]	\$ 84,997.90	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO INVERSION 70%	\$ 287,008.08	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]	\$ 15,283.70	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [MIES]	\$ 19,135.71	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [Actividades del GAD]	\$ 35,014.71	
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	\$ 1,764.56	
38.01.08	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS PUBLICAS	\$ 1.32	
	TOTAL DE INGRESOS DE INVERSION		\$ 456,039.74
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSION		\$ 579,043.20
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIÓN BASICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]	\$ 69,050.00	
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 6,680.00	
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 3,700.00	
51.05.12	SUBROGACION [Actividades del GAD]	0	
51.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$ 8,010.00	
51.06.02	FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$ 3,270.00	
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ 12,350.00	
	TOTAL GASTO EN PERSONAL		\$ 103,060.00
53.01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$ 1,000.00	\$ -
53.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$ 250.00	\$ -
	TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 1,250.00
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 300.00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 300.00
53.07	GASTOS EN INFORMÁTICA		
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$ 435.31	
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 200.00	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 500.00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA		\$ 1,135.31
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 500.00	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$ 300.00	\$ -
53.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$ 300.00	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 300.00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		\$ 1,400.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
57.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$ 500.00	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$ 150.00	
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 650.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]	\$ 2,700.00	
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	\$ 5,093.70	
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del GAD]	\$ 7,414.45	
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$ 15,208.15
	TOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 123,003.46
7	GASTO DE INVERSION		
71	GASTOS EN PERSONAL		
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES GADP		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ACTIVIDADES DEL GAD]	\$ 2,580.00	
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 1,640.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	\$ 27,731.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$ 3,231.00	




71.06.02	FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$	600.00	
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [Actividades del GAD]	\$	2,800.00	
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GADP			\$ 38,582.00
	REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	817.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	450.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	9,804.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1,142.17	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	816.67	
	TOTAL REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]			\$ 13,029.84
	REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES CDI]			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES CDI]	\$	2,625.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES CDI]	\$	2,625.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES CDI]	\$	31,500.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES CDI]	\$	3,669.75	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES CDI]	\$	2,625.00	
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES CDI]			\$ 43,044.75
	REMUNERACIONES TEMPORALES [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	225.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	225.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	2,700.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	315.00	
	TOTAL REMUNERACIONES TEMPORALES [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]			\$ 3,465.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73.01	SERVICIOS BASICOS			
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$	2,000.00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [MIES CDI]	\$	420.00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$	381.00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [MIES CDI]	\$	450.00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS			\$ 3,251.00
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.01	TRANPORTE DE PERSONAL [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$	200.00	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$	7,200.00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1,000.00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	\$	12,500.00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$	5,812.67	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES CDI]	\$	1,000.00	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	\$	5,250.00	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$	7,658.20	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]	\$	41,766.48	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES			\$ 82,387.35
73.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [Actividades del GAD]	\$	2,300.00	
73.03.01	PASAJE AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	492.00	
	TOTAL GASTOS EN TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ 2,792.00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	500.00	
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [MIES CDI]	\$	400.00	\$ -
73.04.05	VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	2,000.00	\$ -
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]	\$	12,444.00	
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 15,344.00
73.05	ARRIENDO DE BIENES			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [MIES CDI CONE]	\$	1,120.00	\$ -
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	23,932.60	
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES			\$ 25,052.60
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	24,000.00	
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS [Actividades del GAD]	\$	1,000.00	
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [Actividades del GAD]	\$		
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS [Actividades del GAD]	\$	1,929.07	
	ESPECIALIZADOS			\$ 26,929.07
73.07	GASTOS EN INFORMATICA			
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	985.00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	1,000.00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	1,000.00	
	TOTAL GASTOS EN INFORMATICA			\$ 2,985.00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	274.00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$	500.00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	470.36	



73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [MIES CDI]	\$	1,850.00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	1,440.00	
73.08.03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES [Actividades del GAD]	\$	1,000.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$	1,040.42	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	500.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	613.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	\$	1,512.21	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$	400.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	450.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [MIES CDI]	\$	1,570.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	25.30	
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	600.00	
73.08.12	MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES CDI]	\$	3,000.00	
73.08.12	MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES CDI]	\$	500.00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	542.00	
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	\$	750.00	
73.08.27	INVENTARIOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			\$ 17,037.29
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			
73.14.03	MOBILIARIOS [MIES CDI]	\$	1,200.00	
73.14.03	MOBILIARIOS [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	270.00	
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [MIES CDI]	\$	2,000.00	
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	369.00	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			\$ 3,839.00
75	OBRAS PÚBLICAS			
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
75.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS [Actividades del GAD]	\$	48,677.47	
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [Actividades del GAD]	\$	81,708.76	
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			\$ 130,386.23
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	9,490.00	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 9,490.00
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
77.01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
77.01.02	GAD]	\$	150.00	
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$	50.00	
	TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			\$ 200.00
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN			
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (MIES CDI) [MIES CDI]	\$	16,240.58	
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN			\$ 16,240.58
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
84.01	BIENES MUEBLES			
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)			
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)			
84.01.05	VEHICULOS (BIENES DE LARGA DURACION)			
84.01.06	HERRAMIENTAS (BIENES DE LARGA DURACION)			
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$	2,000.00	
84.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES			
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL			\$ 2,000.00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
97	PASIVO CIRCULANTE			
97.01	DEUDA FLOTANTE			
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	19,984.03	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			\$ 19,984.03
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN			\$ 456,039.74
	TOTAL GASTO CORRIENTE MAS GASTO DE INVERSIÓN			\$ 579,043.20

ELABORADO POR


 INOCENCIO FREIRE
 TESORERO
 GADP YAGUACHI VIEJO CONE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO...GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

REFORMA AL PRESUPUESTO**2023-SEP-000001**

Fecha : 20/09/2023

No. Acuerdo : 003

Detalle : REFORMA POR AJUSTE DE PRESUPUESTO SEGUN ACUERDO MINISTERIAL 035, Y PARA TRASPASO DE FONDO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS PARA EJECUCION DE PROYECTO ADULTO MAYOR Y LIMPIEZA DE CANALES.

Ingresos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - [18.06.08] - 000.001 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del GAD]	64.69	
2 00.00.000.000 - 000 - [28.06.08] - 000.001 APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del GAD]	150.94	
Total : Ingresos	215.63	

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.07.01] - 000.001 DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]		435.31
4 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [57.02.01] - 000.001 SEGUROS [Actividades del GAD]	500.00	
5 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001 DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]		180.00
6 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001 DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	610.00	
7 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.05.10] - 000.001 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	277.20	
8 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.01] - 000.001 APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	13.53	
9 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.02] - 000.001 FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	1,719.77	
10 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [71.07.07] - 000.001 COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [Actividades del GAD]	2,000.00	
11 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.01.05] - 000.001 TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	119.00	
12 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.04] - 000.001 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, [Actividades del GAD]	800.00	
13 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.05] - 000.001 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	341.06	
14 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.05] - 000.001 VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]		1,000.00
15 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.05.04] - 000.001 Arrendamiento de Maquinaria y Equipos [Actividades del GAD]		11,076.60
16 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.04] - 000.001 FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS [Actividades del GAD]	250.00	
17 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.06] - 000.001 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios [Actividades del GAD]	407.44	
18 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.07.01] - 000.001 DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	1,015.00	
19 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.07.02] - 000.001 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	1,000.00	
20 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.07.04] - 000.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	226.00	
21 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.02] - 000.001 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seg [Actividades del GAD]	500.00	
22 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.03] - 000.001 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES [Actividades del GAD]	1,700.00	
23 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.04] - 000.001 MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	0.58	
24 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.05] - 000.001 MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	600.00	
25 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.12] - 000.001 Inventarios de Materiales Didácticos [Actividades del GAD]	1,370.10	
26 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.13] - 000.001 REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]		250.00
27 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.27] - 000.001 Inventarios de Uniformes Deportivos [Actividades del GAD]	1,500.00	
28 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.14.08] - 000.001 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios (Bienes Muebles no [Actividades del GAD]	727.53	
29 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.01.05] - 000.001 Transporte y Vías [Actividades del GAD]	41.30	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO...

GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
 HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

REFORMA AL PRESUPUESTO

2023-SEP-000001

Fecha : 20/09/2023 No. Acuerdo : 003

Detalle : REFORMA POR AJUSTE DE PRESUPUESTO SEGUN ACUERDO MINISTERIAL 035, Y PARA TRASPASO DE FONDO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS PARA EJECUCION DE PROYECTO ADULTO MAYOR Y LIMPIEZA DE CANALES.

30	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.05.01] - 000.001	Obras de Infraestructura [Actividades del GAD]	3,783.58
31	00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.12] - 000.001	materiales didacticos [MIES]	5,621.62
32	00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001	Decimo Tercer Sueldo [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	225.00
33	00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001	DECIMO CUARTO SUELDO [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	225.00
34	00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.05.10] - 000.001	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	2,700.00
35	00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.01] - 000.001	APORTE PATRONAL [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	315.00
36	00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.01] - 000.001	TRANSPORTE DE PERSONAL [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	200.00
37	00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.05] - 000.001	Espectáculos Culturales y Sociales [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	1,300.67
38	00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.05] - 000.001	Espectáculos Culturales y Sociales [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	512.00
39	00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.35] - 000.001	SERVICIO DE ALIMENTACION [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	4,000.00
40	00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.01] - 000.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	274.00
41	00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.02] - 000.001	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seg [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	1,440.00
42	00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.05] - 000.001	MATERIALES DE ASEO [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	25.30
43	00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.12] - 000.001	MATERIALES DIDACTICOS [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	542.00
44	00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.14.03] - 000.001	MOBILIARIOS [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	270.00
45	00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.14.04] - 000.001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	369.00
46	00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.01] - 000.001	APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	0.33
47	00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.02] - 000.001	FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	0.33
48	00.00.001.002 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.12] - 000.001	MATERIALES DIDACTICOS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	600.00
49	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.01.05] - 000.001	TELECOMUNICACIONES [MIES CDI]	100.00
50	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.09] - 000.001	SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	350.00
51	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.35] - 000.001	SERVICIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]	3,081.80
52	00.00.001.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.04] - 000.001	MAQUINARIA Y EQUIPO [MIES CDI]	400.00
53	00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.07] - 000.001	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	2,000.00

Total : Gastos 28,605.84 28,390.21

SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
 PRESIDENTA EJERCICIO FISCALES 2023-...

SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
 PRESIDENTA

ING. PABLO FAJER DONOSO
 TESORERO



RESOLUCIÓN-GADPR-GYVC-No.01-NOV-2023

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
YAGUACHI VIEJO CONE.**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución, en concordancia con el literal g del artículo 195 del COOTAD establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el artículo 09 de la Ley Orgánica de Ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo, demanda que: el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno”.

Que, el artículo 63 del COOTAD.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Que, el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Que, el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

Que, en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.



Que, el Ministerio de Economía y Finanzas mediante acuerdo ministerial No.062 del 16 de octubre del 2023 expide el CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.

Que, referido acuerdo ministerial estima una disminución presupuestaria de: \$8.026,67 USD en la asignación de presupuesto al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2023; que representa \$2.408,00 USD menos en el gasto corriente (30%) y \$5.618,67 USD menos en el gasto de inversión (70%).

Que, la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesiones ordinarias de fechas 08 y 21 de NOVIEMBRE del 2023 previo análisis y deliberación aprobó la Reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2023.

Que, en uso de las facultades legales y constitucionales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.

RESUELVE:

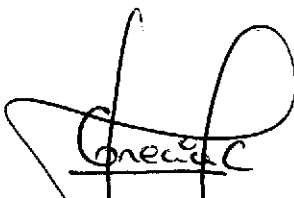
ARTICULO. 1.- Reformar el presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2023, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).

ARTICULO. 2.- Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.


ARTICULO. 3 publíquese la presente resolución en la página web de la institución www.yaguachiviejocone.gob.ec/

Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 21 días del mes de noviembre del 2023.

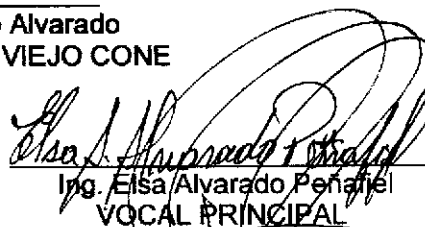
Lo firmamos en constancia.



Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA GADPR YAGUACHI VIEJO CONE



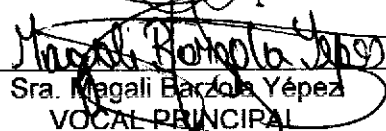
Sr. Edy Sañazar Cruz
VOCAL PRINCIPAL



Ing. Elsa Alvarado Peñafiel
VOCAL PRINCIPAL

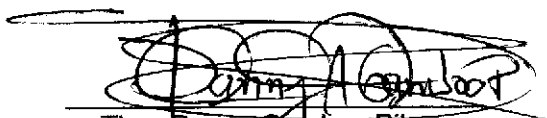


Sr. Andrés Román Romero
VOCAL PRINCIPAL



Sra. Magali Barzola Yépez
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:



Tigo. Danny Gamboa Pilozo
SECRETARIO
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

ACUERDO MINISTERIAL 062 REFORMA DE PRESUPUESTO NO. 004 21-11-2023			
PRESUPUESTO GENERAL GAD PARROQUIAL YAGUACHI VIEJO CONE 2023			\$ 401,984.87
CODIGOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	DENOMINACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
	INGRESOS CORRIENTES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO CORRIENTE 30%	\$ 120,595.46	
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 120,595.46
	INGRESOS DE INVERSION		
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$ 12,833.76	
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CDI]	\$ 84,997.90	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [INGRESO INVERSION 70%	\$ 281,389.41	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]	\$ 15,283.70	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [MIES]	\$ 19,135.71	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [Actividades del GAD]	\$ 35,014.71	
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	\$ 1,764.56	
38.01.08	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS PUBLICAS	\$ 1.32	
	TOTAL DE INGRESOS DE INVERSION		\$ 450,421.07
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSION		\$ 571,016.53
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIÓN BASICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]	\$ 69,050.00	
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 6,680.00	
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 3,700.00	
51.05.12	SUBROGACION [Actividades del GAD]	0	
51.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$ 8,010.00	
51.06.02	FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$ 3,270.00	
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ 12,350.00	
	TOTAL GASTO EN PERSONAL		\$ 103,060.00
53.01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$ 1,000.00	\$ -
53.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$ 358.01	\$ -
	TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 1,358.01
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ -	\$ -
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ -
53.07	GASTOS EN INFORMATICA		
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ -	\$ -
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 100.00	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 360.00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN INFORMATICA		\$ 460.00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		
53.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$ 260.00	\$ -
53.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$ 180.00	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFIA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 100.00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		\$ 540.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
57.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$ 340.00	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$ 70.00	\$ -
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 410.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]	\$ 2,700.00	\$ -
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	\$ 4,653.00	\$ -
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del GAD]	\$ 7,414.45	\$ -
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$ 14,767.45
	TOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 120,595.46
7	GASTO DE INVERSION		
71	GASTOS EN PERSONAL		
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES GADP		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ACTIVIDADES DEL GAD]	\$ 2,580.00	
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 1,640.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	\$ 27,731.00	




71.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$	3.231.00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$	600.00	
71.07.07	COMP. POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [Actividades del GAD]	\$	2.800.00	
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GADP			\$ 38,582.00
	REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	817.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	450.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	9.804.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1,142.17	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	816.67	
	TOTAL REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]			\$ 13,029.84
	REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES CDI]			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES CDI]	\$	2,625.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES CDI]	\$	2,625.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES CDI]	\$	31,500.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES CDI]	\$	5,669.75	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES CDI]	\$	2,625.00	
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES CDI]			\$ 43,044.75
	REMUNERACIONES TEMPORALES [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	225.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	225.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	2,700.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	315.00	
	TOTAL REMUNERACIONES TEMPORALES [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]			\$ 3,465.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73.01	SERVICIOS BASICOS			
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$	2,000.00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [MIES CDI]	\$	420.00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$	381.00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [MIES CDI]	\$	450.00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS			\$ 3,251.00
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$	200.00	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$	7,200.00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1,000.00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	\$	12,500.00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$	5,300.67	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES CDI]	\$	1,000.00	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	\$	5,250.00	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$	6,740.00	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]	\$	41,766.48	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES			\$ 80,957.15
73.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [Actividades del GAD]	\$	2,300.00	
73.03.01	PASAJE AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	492.00	
	TOTAL GASTOS EN TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ 2,792.00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES]	\$	500.00	
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [MIES CDI]	\$	400.00	
73.04.05	VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	1,825.00	
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]	\$	12,444.00	
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 15,169.00
73.05	ARRIENDO DE BIENES			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [MIES CDI COME]	\$	835.00	
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	12,432.60	
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES			\$ 13,267.60
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	24,000.00	
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS [Actividades del GAD]	\$	1,000.00	
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS [Actividades del GAD]	\$	1,500.00	
	TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			\$ 26,500.00
73.07	GASTOS EN INFORMATICA			
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	985.00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	700.00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	885.00	
	TOTAL GASTOS EN INFORMATICA			\$ 2,570.00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	274.00	



73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$	500.00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	470.36	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [MIES CDI]	\$	1,850.00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	1,440.00	
73.08.03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES [Actividades del GAD]	\$	865.60	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$	1,040.42	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$	500.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	613.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	\$	1,512.21	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$	400.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	450.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [MIES CDI]	\$	2,570.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	25.30	
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	600.00	
73.08.12	MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES CDI]	\$	2,500.00	
73.08.12	MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES CDI]	\$	500.00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	542.00	
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	\$	150.00	
73.08.27	INVENTARIOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			\$ 16,802.89
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			
73.14.03	MOBILIARIOS [MIES CDI]	\$	700.00	
73.14.03	MOBILIARIOS [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	270.00	
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [MIES CDI]	\$	2,000.00	
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	369.00	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			\$ 3,339.00
75	OBRAS PÚBLICAS			
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
75.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS [Actividades del GAD]	\$	48,677.47	
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [Actividades del GAD]	\$	81,708.76	
75.01.14	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES [Actividades del GAD]	\$	11,500.00	
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			\$ 141,886.23
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	9,490.00	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 9,490.00
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
71.01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$	50.00	
	TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			\$ 50.00
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN			
78.01.01	A EN FIDEJAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CDI] [MIES CDI]	\$	16,240.58	
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN			\$ 16,240.58
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
84.01	BIENES MUEBLES			
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)			
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)			
84.01.05	VEHICULOS (BIENES DE LARGA DURACION)			
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$	-	
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL			\$ -
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
97	PASIVO CIRCULANTE			
97.01	DEUDA FLOTANTE			
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	19,984.03	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			\$ 19,984.03
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN			\$ 450,421.07
	TOTAL GASTO CORRIENTE MAS GASTO DE INVERSIÓN			\$ 571,016.53

ELABORADO POR


INÉS FREIRE
TESORERO
GADP YAGUACHI VIEJO CONE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO...

GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

2023-NOV-000001

REFORMA AL PRESUPUESTO

Fecha : 21/11/2023

No. Acuerdo : RESOLUCION 007

Detalle : REFORMA POR DISMINUCION DE PRESUPUESTO SEGUN ACUERDO MINISTERIAL 062.

Ingresos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - [18.06.08] - 000.001 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del GAD]	2,408.00	
2 00.00.000.000 - 000 - [28.06.08] - 000.001 APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [Actividades del GAD]	5,618.67	
Total : Ingresos	8,026.67	

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.01.05] - 000.001 TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]		108.01
4 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.04.04] - 000.001 MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]	300.00	
5 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.07.01] - 000.001 DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	435.31	
6 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.07.02] - 000.001 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	100.00	
7 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.07.04] - 000.001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	140.00	
8 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.02] - 000.001 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seg [Actividades del GAD]	500.00	
9 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.04] - 000.001 MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	40.00	
10 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.05] - 000.001 MATERIALES DE ASEO [Actividades del GAD]	120.00	
11 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [53.08.07] - 000.001 MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES [Actividades del GAD]	200.00	
12 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [57.02.01] - 000.001 SEGUROS [Actividades del GAD]	160.00	
13 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [57.02.03] - 000.001 COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	80.00	
14 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [58.01.02] - 000.001 A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	440.70	
15 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.04.05] - 000.001 VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	175.00	
16 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.05.02] - 000.001 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [Actividades del GAD]	285.00	
17 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.06.06] - 000.001 Honorarios por Contratos Cíviles de Servicios [Actividades del GAD]	429.07	
18 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.07.02] - 000.001 ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	300.00	
19 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.07.04] - 000.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	115.00	
20 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.03] - 000.001 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES [Actividades del GAD]	134.40	
21 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.13] - 000.001 REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	600.00	
22 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [77.01.02] - 000.001 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes [Actividades del GAD]	150.00	
23 00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.05] - 000.001 Espectáculos Culturales y Sociales [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	512.00	
24 00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.35] - 000.001 SERVICIO DE ALIMENTACION [ADULTO MAYO ESPACIOS ACTIVOS GAD]	918.20	
25 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.07] - 000.001 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	2,000.00	
Total : Gastos	8,134.68	108.01



SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA EJERCICIO FISCALES 2023-...



SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA



INÉS WISPRETIRE DONOSO
TESORERO

RESOLUCIÓN-GADPR-GYVC-No.04-DIC-2023**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
YAGUACHI VIEJO CONE.****CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución, en concordancia con el literal g del artículo 195 del COOTAD establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el artículo 09 de la Ley Orgánica de Ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo, demanda que: el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno”.

Que, el artículo 63 del COOTAD.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y capacidad para realizar actos jurídicos que fuesen necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

Que, el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Que, el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;



Que, en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas mediante acuerdo ministerial No.062 del 16 de octubre del 2023 expide el CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.

Que, la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesione extraordinaria de fecha 13 de DICIEMBRE del 2023 previo análisis y deliberación aprobó la Reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2023.

Que, en uso de las facultades legales y constitucionales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.

RESUELVE:

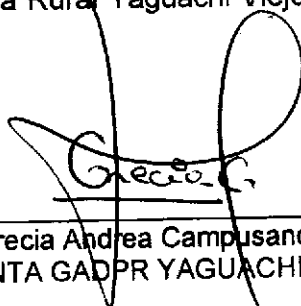
ARTICULO. 1.- Reformar el presupuesto de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2023, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).

ARTICULO. 2.- Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

ARTICULO. 3 publíquese la presente resolución en la página web de la institución www.yaguachiviejocone.gob.ec/

Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 13 días del mes de diciembre del 2023.

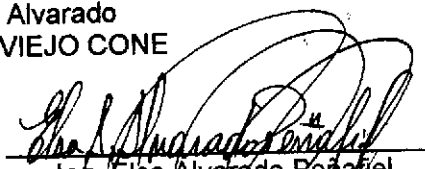
Lo firmamos en constancia.



Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA GADPR YAGUACHI VIEJO CONE



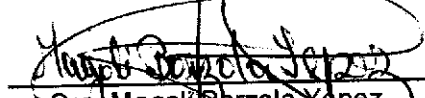
Sr. Eddy Salazar Cruz
VOCAL PRINCIPAL



Ing. Elsa Alvarado Peñafiel
VOCAL PRINCIPAL

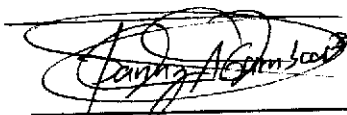


Sr. Andrés Román Romero
VOCAL PRINCIPAL



Sra. Magali Barzola Yápez
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:



Tigo. Danny Gamboa Piloza
SECRETARIO
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

ACUERDO MINISTERIAL 062 REFORMA DE PRESUPUESTO NO. 005 13-12-2023			
PRESUPUESTO GENERAL GAD PARROQUIAL YAGUACHI VIEJO CONE 2023			\$ 401,984.87
CODIGOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	DENOMINACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
	INGRESOS CORRIENTES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES INGRESO CORRIENTE 30%	\$ 120,595.46	
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 120,595.46
	INGRESOS DE INVERSION		
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	\$ 12,833.76	
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO MIFS CDI	\$ 84,997.90	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES INGRESO INVERSION 70%	\$ 281,389.41	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [Actividades del GAD]	\$ 15,283.70	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL [MIES]	\$ 19,135.71	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR [Actividades del GAD]	\$ 35,014.71	
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	\$ 1,764.56	
38.01.08	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS PUBLICAS	\$ 1.32	
	TOTAL DE INGRESOS DE INVERSION		\$ 450,421.07
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSION		\$ 571,016.53
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIÓN BASICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS [Actividades del GAD]	\$ 69,050.00	
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 6,680.00	
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 3,700.00	
51.05.12	SUBROGACION [Actividades del GAD]	0	
51.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$ 8,010.00	
51.06.02	FONDO DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$ 3,270.00	
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ 12,350.00	
	TOTAL GASTO EN PERSONAL		\$ 103,060.00
53.01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$ 1,000.00	\$ -
53.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$ 358.01	\$ -
	TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 1,358.01
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ -	\$ -
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ -
53.07	GASTOS EN INFORMÁTICA		
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$ -	
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 100.00	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$ 360.00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA		\$ 460.00
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$ 260.00	\$ -
53.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$ 180.00	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 100.00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		\$ 540.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
57.02.01	SEGUROS [Actividades del GAD]	\$ 340.00	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$ 70.00	
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 410.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Actividades del GAD]	\$ 2,700.00	
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [Actividades del GAD]	\$ 4,653.00	\$ -
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [Actividades del GAD]	\$ 7,414.45	
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$ 14,767.45
	TOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 120,595.46
7	GASTO DE INVERSION		
71	GASTOS EN PERSONAL		
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES GADP		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ACTIVIDADES DEL GAD]	\$ 2,580.00	
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [Actividades del GAD]	\$ 1,640.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [Actividades del GAD]	\$ 27,731.00	

71.06.01	APORTE PATRONAL [Actividades del GAD]	\$	3,231.00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [Actividades del GAD]	\$	600.00	
71.07.07	COMP. POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [Actividades del GAD]	\$	2,800.00	
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GADP			\$ 38,582.00
	REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	817.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	450.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	9,804.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1,142.17	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	816.67	
	TOTAL REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]			\$ 13,029.84
	REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES CDI]			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [MIES CDI]	\$	2,625.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [MIES CDI]	\$	2,625.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES CDI]	\$	31,500.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [MIES CDI]	\$	3,669.75	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [MIES CDI]	\$	2,625.00	
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES [MIES CDI]			\$ 43,044.75
	REMUNERACIONES TEMPORALES [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	225.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	225.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	2,700.00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	315.00	
	TOTAL REMUNERACIONES TEMPORALES [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]			\$ 3,465.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73.01	SERVICIOS BASICOS			
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [Actividades del GAD]	\$	2,000.00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [MIES CDI]	\$	420.00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [Actividades del GAD]	\$	381.00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [MIES CDI]	\$	450.00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS			\$ 3,251.00
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$	200.00	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$	7,200.00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	1,000.00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [Actividades del GAD]	\$	12,500.00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$	5,300.67	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES CDI]	\$	1,000.00	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	\$	5,250.00	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$	6,740.00	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]	\$	41,766.48	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES			\$ 80,957.15
73.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [Actividades del GAD]	\$	2,300.00	
73.03.01	PASAJE AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	492.00	
	TOTAL GASTOS EN TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ 2,792.00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$	500.00	
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [MIES CDI]	\$	400.00	\$
73.04.05	VEHÍCULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [Actividades del GAD]	\$	1,825.00	\$
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]	\$	12,444.00	
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 15,169.00
73.05	ARRIENDO DE BIENES			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [MIES CDI CONE]	\$	835.00	\$
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	12,432.60	
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES			\$ 13,267.60
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	24,000.00	
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS [Actividades del GAD]	\$	1,000.00	
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS [Actividades del GAD]	\$	1,500.00	
	TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			\$ 26,500.00
73.07	GASTOS EN INFORMÁTICA			
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]	\$	985.00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	700.00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	\$	885.00	
	TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA			\$ 2,570.00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	274.00	

73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$	500.00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	470.36	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [MIES CDI]	\$	1,850.00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	1,440.00	
73.08.03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES [Actividades del GAD]	\$	865.60	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [Actividades del GAD]	\$	1,040.42	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS GAD]	\$	500.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	613.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	\$	1,512.21	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [Actividades del GAD]	\$	400.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	450.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [MIES CDI]	\$	2,570.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	25.30	
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	600.00	
73.08.12	MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES CDI]	\$	2,500.00	
73.08.12	MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES CDI]	\$	500.00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	542.00	
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [Actividades del GAD]	\$	150.00	
73.08.27	INVENTARIOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			\$ 16,802.89
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			
73.14.03	MOBILIARIOS [MIES CDI]	\$	700.00	
73.14.03	MOBILIARIOS [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	270.00	
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [MIES CDI]	\$	2,000.00	
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	369.00	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			\$ 3,339.00
75	OBRAS PÚBLICAS			
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
75.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS [Actividades del GAD]	\$	54,677.47	
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [Actividades del GAD]	\$	81,708.76	
75.01.14	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES [Actividades del GAD]	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			\$ 136,386.23
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Actividades del GAD]	\$	14,990.00	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 14,990.00
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
77.01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS [Actividades del GAD]	\$	50.00	
	TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			\$ 50.00
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN			
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CDI] [MIES CDI]	\$	16,240.58	
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN			\$ 16,240.58
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
84.01	BIENES MUEBLES			
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)			
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)			
84.01.05	VEHICULOS (BIENES DE LARGA DURACION)			
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$	-	
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL			\$ -
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
97	PASIVO CIRCULANTE			
97.01	DEUDA FLOTANTE			
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	19,984.03	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			\$ 19,984.03
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN			\$ 450,421.07
	TOTAL GASTO CORRIENTE MAS GASTO DE INVERSIÓN			\$ 571,016.53

ELABORADO POR


INÊS FREIRE
TESORERO

GADP YAGUACHI VIEJO CONE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO...

GUAYAS - YAGUACHI - YAGUACHI VIEJO CONE
HORACIO MARIDUEÑA Y MAYOR SOLER - 3032000

RUC : 0968551680001 UE: 69980415

REFORMA AL PRESUPUESTO

2023-DIC-000002

Fecha : 13/12/2023

No. Acuerdo : 004

Detalle : TRASPASO DE FONDOS ENTRE PARTIDAS DE GASTOS

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.01.05] - 000.001 Transporte y Vías [Actividades del GAD]		6,000.00
2 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.01.14] - 000.001 Obras de Infraestructura para el Control de Inundaciones y Estabilización de Cauces [Actividades del GAD]	11,500.00	
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [75.05.01] - 000.001 Obras de Infraestructura [Actividades del GAD]		5,500.00
Total : Gastos	11,500.00	11,500.00

SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA EJERCICIO FISCALES 2023-...

SRA. GRECIA CAMPUSANO ALVARADO
PRESIDENTA

ING. DESDREIRE DONOSO
TESORERO

